



E.RH2.1 - INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)

Màster en traducció creativa i humanística

CURSO 2023 - 2024



1. EVIDENCIAS

| INDICADORES | | PUNTUACIÓN | |
|---|---|--------------|--------|
| Total PDI <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i> | | 37 | |
| I.RH2.01 | Tasa de PDI funcionario/a <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i> | 45.95% | |
| I.RH2.02 | Tasa de PDI doctor/a <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i> | 91.89% | |
| I.RH2.03 | Tasa de PDI a tiempo completo <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i> | 89.19% | |
| I.RH2.04 | Porcentaje de PDI por cuerpos docentes <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo Externos/Convenios/Docencia Autorizada.</i> | CU | 27.03% |
| | | TU | 18.92% |
| | | CEU | |
| | | TEU DOC | |
| | | TEU | |
| | | PCD / PPL | 21.62% |
| | | PAD | 21.62% |
| | | PA | |
| | | PC | |
| | | Asociados/as | 5.41% |
| | | Visitantes | |
| | Otros/as | 5.41% | |
| | Tasa de otros tipos de profesorado (sobre el total de profesorado) | | |
| | AACCSS | | |
| | Externos/as | 15.91% | |

| INDICADORES | | PUNTUACIÓN | | |
|---|--|--|--------|-------|
| | | Convenio | | |
| | | Docencia Autorizada | | |
| I.RH2.05 | Porcentaje de créditos impartidos por cuerpos docentes <i>Contabilizando en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial y al profesorado sin vinculación en la UV (personal externo, convenio y docencia autorizada)</i> | CU | 36.55% | |
| | | TU | 11.14% | |
| | | CEU | | |
| | | TEU DOC | | |
| | | TEU | | |
| | | PCD / PPL | 14.72% | |
| | | PAD | 14.34% | |
| | | PA | | |
| | | PC | | |
| | | Asociados/as | 3.38% | |
| | | Visitantes | | |
| | | AACCSS | | |
| | | Externos/as | 15.84% | |
| | | Convenio | | |
| Docencia Autorizada | | | | |
| | | Otros/as | 4.04% | |
| I.RH2.06 | Número total de TRIENIOS | | 204 | |
| I.RH2.07 | Número total de QUINQUENIOS | | 107 | |
| I.RH2.08 | Número total de SEXENIOS | | 75 | |
| I.RH2.09 | Evaluación de la Docencia | TITULACIÓN | MEDIA | MEDIA |
| | | | CENTRO | UV |
| | | 4.14 | 4.54 | 4.40 |
| SIGLAS PROFESORADO: <ul style="list-style-type: none"> • CU- Catedráticos/as de Universidad • TU- Titulares de Universidad • CEU- Catedráticos/as de Escuela Universitaria • TEU DOC- Titulares de Escuela Universitaria- DOCTORES/AS | | <ul style="list-style-type: none"> • PA- Profesorado Ayudante • PC- Profesorado Colaborador • Asociados/as • Visitantes • Externos/as | | |

- TEU- Titulares de Escuela Universitaria- NO DOCTORES/AS

- PCD- Profesorado Contratado Doctor/a

- PPL- Profesorado Ayudante Doctor/a

- PAD- Profesorado Ayudante Doctor/a

- Convenio

- Docencia Autorizada

- Otros/as

- AACCSS- Asociados en Asistenciales en Ciencias de la Salud

| ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA* | TITULACIÓN | MEDIA DEL CENTRO | MEDIA UV |
|---|------------|------------------|----------|
| Materiales y guía docente | 4.09 | 4.54 | 4.38 |
| Metodologías docentes | 3.98 | 4.46 | 4.34 |
| Coordinación | 4.20 | 4.50 | 4.32 |
| Actitud | 4.68 | 4.75 | 4.66 |
| Atención de alumnos | 4.59 | 4.82 | 4.55 |
| Evaluación | 4.13 | 4.55 | 4.37 |
| En general, estoy satisfecho o satisfecha con lo que he aprendido con este profesor/a | 3.96 | 4.45 | 4.32 |
| Recomendaría este profesor/a a otros estudiantes | 3.99 | 4.49 | 4.34 |

*Se muestra el resultado global por bloques de la encuesta. Encuesta completa disponible en la ficha de la titulación en el apartado Calidad > Encuestas, denominada Evaluación Docente.

RESULTADOS GLOBALES DOCENTIA

| VALORACIÓN | | CONVOCATORIA 2022 - 2023 | | CONVOCATORIA 2023 - 2024 | |
|---|--|--------------------------|-------|--------------------------|-------|
| | | 2017 - 2022 | | 2018 - 2023 | |
| | | Número | % | Número | % |
| SIN EVIDENCIAS SUFICIENTES (NO EVALUADO/EVALUADA) | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| NIVEL BÁSICO NO FAVORABLE | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| NIVEL BÁSICO FAVORABLE | SIN AUTOINFORME (NO EVALUADO/A DEL NIVEL AVANZADO) | 2 | 18.18 | 2 | 33.33 |
| | MEJORABLE | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | SATISFACTORIO | 2 | 18.18 | 0 | 0 |
| | NOTABLE | 0 | 0 | 1 | 16.67 |
| | EXCELENTE | 7 | 63.64 | 3 | 50 |
| PROFESORADO DE LA TITULACIÓN EVALUADO | | 11 | | 6 | |
| INFORMES DE RESPONSABLES EMITIDOS POR LA TITULACIÓN | | 11 | 100 | 6 | 100 |

Consideraciones: Cuando el profesorado se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores a dicha convocatoria.

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)

| | A | B | C | D | EI |
|--|---|---|---|---|----|
| El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico) | X | | | | |
| El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora. | X | | | | |
| El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios. | X | | | | |
| Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización. | X | | | | |
| Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado/Máster. | X | | | | |
| Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA). | X | | | | |
| Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación. | | | | | X |

3. COMENTARIO

1- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo del Máster en traducción creativa y humanística. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado centrándonos en el curso 2023-2024 y teniendo en cuenta la categoría docente y el porcentaje de créditos que imparten.

Las tasas que presenta el Máster en traducción creativa y humanística en relación con su PDI son muy positivas. Solo hay dos asociados/as que imparten el 3,38% del total de créditos y que además poseen el grado de doctor/a, ya que esto es requisito para impartir docencia en este máster. Por ello, la tasa de PDI doctor/a es, en realidad, del 100% aunque en las bases de datos de la universidad se computen como no doctores, ya que al no ser precisa dicha titulación para impartir docencia no se incluye en el porcentaje. Redundando en la calidad del PDI, conviene destacar que la mayoría es profesorado estable (CU, TU, PCD) y a tiempo completo. Es este profesorado estable quien asume la mayor parte de la docencia.

De los datos podemos garantizar que el profesorado es suficiente y que dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de las funciones docentes y atender al estudiantado.

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico de la UV y en concreto el del Máster en traducción creativa y humanística reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación, adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

Los estudios de traducción son marcadamente interdisciplinares. Por ello, el PDI de este máster está adscrito a las siguientes áreas de conocimiento:

- Traducción e interpretación
- Filologías inglesa, italiana y francesa
- Comunicación audiovisual
- Lingüística general

Se trata, pues, de un máster interdepartamental, en el que además colabora profesorado de la Universidad de Alicante y Castellón, lo que aporta una mayor calidad a los estudios.

En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

| EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL | | | |
|--|----------|-------------|----------|
| | TRIENIOS | QUINQUENIOS | SEXENIOS |
| Curso 23-24 | 204 | 107 | 75 |
| Curso 22-23 | 210 | 107 | 76 |
| Curso 21-22 | 171 | 98 | 65 |
| Curso 20-21 | 194 | 109 | 70 |

Es importante destacar que los datos corresponden al profesorado susceptible de evaluación de trienios, quinquenios y sexenios, los cuales son la mayoría de la plantilla. En la tabla anterior se observa que, pasados 7 años, la evolución de los datos mantiene la curva ascendente que ya destacaba el informe de AVAP de 2019. En particular, el aumento de sexenios es un aspecto muy positivo que repercute en la calidad de la docencia ofertada.

Si realizamos un análisis de la evolución de los datos de la experiencia docente e investigadora del profesorado, demuestran que el profesorado que imparte docencia en el máster dispone de una adecuada y dilatada experiencia docente e investigadora. Podemos concluir este apartado diciendo que se han mantenido al alza, ya que la plantilla ha sido estable en los diferentes cursos de implantación del plan de estudios.

3- El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil del personal académico es adecuado y se ajusta a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias.

El profesorado tiene competencia demostrada en las materias que imparte, tanto en el caso del PDI estable como en el del resto de profesorado (PAD, asociado, externo): son especialistas en diversos ámbitos del entorno interdisciplinar de la titulación.

4- Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización de las prácticas externas.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster en traducción creativa y humanística oferta una asignatura denominada *Prácticas profesionales* de 9 créditos y con carácter obligatorio para el perfil profesionalizante del máster (véase Módulo V del plan de estudios: [BOE 79, 02/04/2013](#)).

El objetivo de esta asignatura es ofrecer al alumnado la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster.

El profesorado que tutoriza las prácticas externas en la universidad, y en concreto en este máster, es adecuado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas.

TUTOR Y TUTORA DE EMPRESA

Por otro lado, la Comisión de Prácticas de Centro, en colaboración con ADEIT, vela por que el tutor y la tutora de empresa tengan un perfil adecuado para poder orientar al alumnado en la realización de las actividades asignadas.

Tanto las funciones del tutor/a académico/a como el de empresa se encuentran recogidas en el Reglamento de Prácticas de la Universitat de València.

5- Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.

En el plan de estudios del máster se especifica que el trabajo fin de máster es obligatorio y se computa con 6 créditos.

Los tutores y tutoras académicos del Trabajo Fin de Máster tiene que ser profesorado de un área de conocimiento vinculada a la titulación de cualquiera de los departamentos con docencia en el máster. También han de ser especialistas en el tema del proyecto de investigación que tutelarán a cada estudiante.

6- Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (análisis de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA)

La encuesta de evaluación del profesorado consta de 14 ítems, distribuidos en siete bloques. En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

La media de los bloques de la encuesta de evaluación de la docencia teniendo en cuenta la comparativa de la titulación, la media del centro y la de la universidad se incluye en el apartado 1 denominado evidencias de este informe.

Todos los resultados son positivos. Como se puede observar, la mayoría de los aspectos son valorados por encima de 4 puntos (los otros se quedan a escasas centésimas del 4). Este aspecto denota que el estudiantado está satisfecho con el profesorado que imparte docencia en el máster.

Centrándonos en los resultados de las encuestas, es importante destacar los siguientes ítems:

- Destaca el bloque sobre la actitud del profesorado que obtiene un 4,68 y la atención tutorial que se presta al estudiantado obteniendo una media de 4.59.
- En general, el alumnado está satisfecho con lo aprendido durante el curso obteniendo una media de 3,96 y recomendarían al profesorado que imparte docencia en la titulación ya que obtiene un 3,99.

Para concluir, el profesorado del máster, no solo tiene una adecuada formación para impartir docencia, sino que además se muestra preocupado por el aprendizaje y atención al estudiantado que desarrolla el máster.

Resultados globales del PROGRAMA DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación

Al igual que los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, en el apartado denominado evidencias se incluye la información de las dos últimas convocatorias del PROGRAMA DOCENTIA, incluyendo los datos del profesorado implicado en el máster. Se observa que son bastante positivos.

Si analizamos los datos de las dos últimas convocatorias del Programa DOCENTIA, teniendo en cuenta que cada una analiza los cinco años anteriores del profesorado que se presenta a la misma, se han evaluado 17 docentes, obteniendo en la primera convocatoria un 63,63% de los participantes una puntuación de 63,64% de excelente (cursos evaluados 201-22) y en la segunda un 50% de excelentes (curso evaluado 2018-2023). Esto denota que más de la mitad del profesorado que participa tiene un alto nivel docente para impartir el título.

Otro dato importante es que el 18.18% en la primera convocatoria y el 33.33% en la segunda, no se presentan al nivel avanzado, ya que no habían desarrollado el informe de autoevaluación, pero eso no significa que su evaluación sea negativa.

7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

El Máster en traducción creativa y humanística no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico, destacando que en la renovación de la acreditación (AVAP 2019) el criterio 4 fue valorado como *Se alcanza*, destacando la adecuación del personal a las demandas del plan de estudios y el gran número de catedráticos, catedráticas y titulares que participan en la docencia de este título.

La Comisión Académica de Título no ha considerado necesario la realización de ningún cambio del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias, tal como hemos comentado anteriormente, los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto del estudiantado matriculado.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

El profesorado que imparte docencia en la titulación es adecuada demostrando una adecuada trayectoria docente e investigadora.

El estudiantado está satisfecho con el profesorado, obteniendo una media de 4,14 sobre 5.

5. PUNTOS DÉBILES

La CCA considera que no hay puntos débiles

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

| ORIGEN DE LA ACCIÓN | | | ACCIÓN PLANIFICADA | | | | SEGUIMIENTO | | | |
|---------------------|--|---|---|---|---|---|---|---|----------------------------------|---|
| ID | Objetivo de mejora | Origen | Actividades a desarrollar | Responsable | Prioridad | Curso Inicio / Fin | Indicadores de seguimiento | Grado de ejecución de las acciones | Consecución del objetivo (SÍ/NO) | JUSTIFICACIÓN |
| RH2-1 | Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA) | [X] SAIC [X] Informe externo de evaluación | ACCIONES: Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado Fase 5- Implantación definitiva Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA | [] Dirección Centro [] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [X] Unidad de Calidad [X] Administrador/a [X] Otro Equipo Rectoral Vicerrectorado responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV Servicio de Recursos Humanos | [X] Alta [] Media [] Baja | Curso Inicio: 2022 Curso fin: Sin determinar | Porcentaje de profesorado evaluado Resultados del programa docente | [] Fase inicial [X] En desarrollo [] Finalizado | NO | Se han llevado a cabo todas las fases excepto la 6, que se está trabajando desde la Unidad de Calidad para su consecución |